



Valoración de la portavoz del GPP en rueda de prensa

### **Sáenz de Santamaría: “El TC ha estimado parte del recurso del PP, cuestionando cerca de 50 artículos”**

- Destaca las contradicciones entre las declaraciones de De la Vega y Montilla: “Dos visiones radicalmente opuestas y contradictorias de dos personas del mismo partido”
- “Es momento de prudencia, de moderación, de responsabilidad; de acatar la sentencia y de estudiarla”

**28, junio, 2010.-** La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, Soraya Sáenz de Santamaría, ha destacado que el Tribunal Constitucional ha estimado parte del recurso planteado por el Partido Popular respecto al Estatuto de Autonomía de Cataluña y ha cuestionado en torno a 50 artículos de calado.

“En el PP acatamos y respetamos la sentencia del Tribunal Constitucional. Hoy estamos seguros de que todas las fuerzas políticas acatarán y respetarán esta sentencia. El PP planteó este recurso de inconstitucionalidad en defensa de la vigencia de la Constitución. Queríamos un Estatuto plenamente conforme con la Constitución, plenamente conforme con el modelo del Estado de las Autonomías que nos hemos dado entre todos los españoles”, ha declarado.

Sáenz de Santamaría ha explicado que “con este recurso defendíamos esa vigencia de los derechos, de las libertades, de los valores del marco constitucional de convivencia que son las reglas del juego de todos nosotros”.

La dirigente del PP ha pedido al resto de los partidos políticos “equilibrio, prudencia y moderación” y ha considerado oportuno “hacer una lectura sosegada del fallo y de la sentencia”.

“Me han sorprendido muy llamativamente las declaraciones prácticamente a la vez y en el mismo momento de la vicepresidenta primera del Gobierno, De la Vega, y del señor Montilla. Dos visiones radicalmente opuestas y contradictorias de dos personas del mismo partido que apresuradamente se lanzan a dar una visión que tiene que tener a todos desconcertados”, ha subrayado.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Sáenz de Santamaría ha advertido a todos que “es momento de prudencia, de moderación, de responsabilidad; de acatar la sentencia y de estudiarla. Esta será la posición de mi partido: analizar el fallo con sosiego, con equilibrio y teniendo siempre presente que con estas sentencias y con el Tribunal se respetan las reglas del juego y el marco de convivencia en el que hemos fundamentado siempre nuestras actuaciones”.

